

NORMATIVA XII CARRERA POPULAR FRANCISCO MONTOYA NORIAS DE DAZA 2025

La Asociación Cultural Comisión de Fiestas de las Norias organiza la XII CARRERA POPULAR FRANCISCO MONTOYA con la colaboración de la Junta Local de Las Norias y el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, el domingo 18 de mayo en las modalidades de Carreras Escolares y Carreras Populares Competitivas en las distancias de 4 km. y 8 Km.

La distancia de 8 km, como en ediciones anteriores, forma parte del X Circuito de Carreras de El Ejido 2025, siendo la primera de las siete pruebas que componen dicho circuito.

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen con la condición física necesaria, respetando las edades de cada categoría, y sin distinción de sexo o nacionalidad.

2. INSCRIPCIÓN

La inscripción estará abierta de forma on-line a través de la página imd.elejido.es, hasta el jueves 15 de mayo a las 12 horas de la mañana.

El precio de la misma, será:

- Carreras escolares: **3 €**
- Carreras de 4 y 8 km.: **12 €**

Los menores edad, que quieran participar en las modalidades de 4 km. y 8 km., deberán presentar autorización paterna, materna o tutor/a debidamente cumplimentada.

2.1. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- La inscripción es personal e intransferible y considera la aceptación total del presente reglamento.
- Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona.
- Las camisetas, se entregarán por estricto orden de recogida de dorsal/chip. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta solicitada o cualquier otro obsequio que organización incluya dentro de la bolsa del corredor, ya que por diferentes motivos, la producción del merchandising se realiza con fecha anterior a la de cierre de las inscripciones.
- El importe de la inscripción solo se devolverá si la organización de la carrera estima conveniente la suspensión de la misma.
- No se considerarán válidas las inscripciones que tengan los datos identificativos incorrectos.
- El tiempo de carrera solo será registrado, si se lleva correctamente colocado el dorsal-chip en la parte delantera del tronco.

3. HORARIOS

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES DE NINGÚN TIPO EL DÍA DE LA PRUEBA.

La hora de salida de las carreras escolares será a las **09:30 horas**.

La hora de salida establecida para la prueba competitiva de 4 y 8 kilómetros será a las **10:00 horas**.

La organización se reserva el derecho de modificar los horarios establecidos por cualquier motivo, siempre y cuando esté justificado y pensando siempre en el buen desarrollo de la prueba.

4. RETIRADA DE DORSAL / CHIP Y BOLSA DEL CORREDOR

Se podrá recoger el dorsal el mismo domingo 18 de mayo en la Caseta Municipal de Las Norias en horario de **08:30 h. a 09:30 h.**

Será obligatorio, para la recogida del mismo, la presentación de documentos oficiales que acrediten la identidad (N.I.F., N.I.E. etc), que deberán estar en vigor. El dorsal podrá ser recogido por una tercera persona, siempre y cuando presente autorización expresa firmada por el interesado así como copia del N.I.F. de este.

5. CATEGORÍAS

8 KILÓMETROS		
CATEGORÍAS	Año Nacimiento / EDAD	DISTANCIA/metros
GENERAL	Todas las edades	8.000 metros
Senior	Nac. Entre 1990 y 2007 (18-35 años)	
Veteranos 1	Nac. Entre 1981 y 1989 (36-44 años)	
Veteranos 2	Nac. Entre 1973 y 1980 (45-52 años)	
Veteranos 3	Nac. Entre 1972 y Anteriores (53 y mas)	

4 KILÓMETROS		
CATEGORÍAS	Año Nacimiento / EDAD	DISTANCIA/metros
GENERAL	Todas las edades (2009 y anteriores)	4.000 metros

CARRERAS ESCOLARES		
CATEGORÍAS	Año Nacimiento / EDAD	DISTANCIA/metros
Prechupetines	Nac. 2022 y posteriores (0-3 años)	50 metros
Chupetines	Nac. 2020 y 2021 (4-5 años)	100 metros
Prebenjamines	Nac. 2018 y 2019 (6-7 años)	200 metros
Benjamines	Nac. 2016 y 2017 (8-9 años)	400 metros
Alevines	Nac. 2014 y 2015 (10-11 años)	600 metros
Infantiles-Cadete	Nac. 2010 y 2013 (12-15 años)	1.200 metros

6. MEDALLAS Y TROFEOS

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES DE NINGÚN TIPO EL DÍA DE LA PRUEBA.

6.1 MEDALLAS

Todos los participantes de las categorías chupetines, prebenjamines, benjamines y alevines, obtendrán medalla de participación al entrar en meta, mientras que la categoría infantil-cadete clasificarán los 3 primeros de ambas categorías tanto masculina como femenina y se les entregará la medalla en la ceremonia de entrega de trofeos.

6.2 TROFEOS

Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías, tanto masculina como femenina, de la modalidad de 8 kilómetros, obtendrán trofeo, siendo estos **NO ACUMULATIVOS**, y se le entregará en la ceremonia de entrega de premios.

En la modalidad de 4 km. metros solo existirá una **CATEGORIA ÚNICA Y ABSOLUTA** con lo que solo serán premiados los tres primeros clasificados de ambos sexos.

7. RECORRIDO Y DISTANCIA

Las carreras escolares se desarrollan en la recta de meta e inmediaciones del recinto compuesto por el Pabellón de Deportes y el Campo de Fútbol de Las Norias, con las distancias adaptadas según categorías y con salida y llegada en el arco de meta.

Las carreras de 4 y 8 kilómetros, se desarrollaran en un circuito de 4.000 metros, con salida y llegada en la calle Golondrina a la altura del Campo de Fútbol Municipal de Las Norias de Daza. A este circuito habrá que realizar una o dos vueltas según la distancia elegida.

El tiempo se medirá mediante sistema informático y chip, proporcionado por la organización, no siendo válidos otros chips distintos al facilitado.

Existirán puntos de control de tiempos en salida, kilómetro 4 y meta.

La organización se reserva la posibilidad de ubicar más puntos de control durante el recorrido.

8. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones provisionales se publicarán en la puerta del Campo de Fútbol de Las Norias, siendo éstas competencia única y exclusiva de los miembros de la organización. También se publicarán en la página web www.cruzandolameta.es

9. DESCALIFICACIONES

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES DE NINGÚN TIPO EL DÍA DE LA PRUEBA.

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...)
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- La Organización se reserva el derecho de vetar la participación de algún atleta que tenga sanción federativa.

Además el servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

10. SERVICIOS A CORREDORES

10.1. AVITUALLAMIENTO

La prueba dispondrá de dos avituallamientos líquidos uno situado aproximadamente en la mitad del circuito y otro en el punto kilométrico 4, además de avituallamiento líquido y sólido en la caseta municipal para los corredores que finalicen la prueba.

10.2. SERVICIO DE DUCHAS

El corredor podrá hacer uso del servicio de duchas en el Pabellón municipal de Deportes de Las Norias, situado en la misma calle Golondrina a partir de 10:30 horas y hasta las 12 horas.

10.3. SEGUROS

La organización dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes durante el transcurso de la prueba.

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones física óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad.

10.4. ASISTENCIA MÉDICA

La organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

10.7. BOLSA DEL CORREDOR

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES DE NINGÚN TIPO EL DÍA DE LA PRUEBA.

La organización obsequiará a todos los participantes tanto de 4 km. como 8 km. con una camiseta conmemorativa del evento.

11. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

El circuito está cerrado a todos los vehículos. Los únicos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

12. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679), de 27 de abril de 2016, informamos a los interesados sobre nuestra política de privacidad. Información básica:

Responsable: Organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes.

Finalidad: Control de los participantes en los distintos eventos en que se inscriban.

Legitimación: Consentimiento.

Destinatarios: Colaboradores de los eventos.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional y detallada sobre política de privacidad en la siguiente

dirección: Calle Toledo 160 de El Ejido

13. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

14. INFORMACIÓN

El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones de la normativa siempre y cuando esté justificado y pensando siempre en el buen desarrollo de la prueba.

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES DE NINGÚN TIPO EL DÍA DE LA PRUEBA.

Más información sobre la carrera:

 Teléfonos: 950-58.77.07 (Junta Local Norias de Daza) / 950-48.90.07
(Casa del Deporte)

 imd_elejido

 Instituto Municipal de Deportes de El Ejido

 618.23.66.63

 correo: info@cruzandolameta.com

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES DE NINGÚN TIPO EL DÍA DE LA PRUEBA.